

SELLO VARTO. VEINTE Y NAVE
 RAYE DIZ. AÑO DE MIL SETE
 CIENTOS Y OCHO.

Virtud, Leste de Carta =

Indice del presente Acuerdo de Junta de Indiferencia del Contador
 Cope y Aguas = fho En razon del se gasta expedido para que
 Lasas Matias de Salazar Comis. de la Real de
 Murcia y sus sucesores en dicho General de Rentas de
 ella y su Plena lo en Virtud de lo de 1707 en cinco
 En quinientas; que se omenio al Comis. para
 que se paga el pago a los Alcaides y soldados de
 las Foxas de Cope y las Aguas. Mas de este ter
 mino del sueldo que tienen Consignado en lo que
 no Millones de la Causa publica de las Alcaualas
 de la Ciudad de Murcia, sobre la Carta de la
 R. suprimen dentro de la Vista de los = Acuerdos
 para el pago de los Soldados; de lo que deben por
 cinco años sueldo este presente de los que se pasados
 por tener Causa y no tener entrada sus Valores
 en la Provincia mayor de la Guerra; con confirmacion
 de lo Resuelto por la M. de 1707 que Dize = Tambien
 lo que en adelante se a deudarse por la excepcion
 que se tienen estos sueldos del Provisor General
 de lo que mira al deudarse a travese de los años
 de seis y siete a la Suma del presente que se
 se que el pago de los se paga de quales que en el
 Caudales que de la Ciudad de Murcia deben entrar en ella

Handwritten signature or flourish.

